

lunes 11 de septiembre de 2017

Aprobada por unanimidad la Cuenta General de la Diputación de Huelva correspondiente al año 2016



También ha sido aprobada la propuesta de adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Diputación así como la modificación de los estatutos del Patronato de Turismo

La Diputación de Huelva ha celebrado hoy lunes 11 de septiembre, un pleno extraordinario donde se ha aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos representados, aprobar la Cuenta General de la institución provincial correspondiente al año 2016.

En concreto, el pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado la liquidación de su presupuesto de 2016 que cuenta con un remanente líquido de Tesorería que alcanza los 32 millones de euros, lo que entre otras actuaciones, va a permitir la inversión de 8,2 millones de euros, de los que 7,4 millones se destinarán al mantenimiento y arreglo de carreteras, caminos, medio ambiente e infraestructuras de toda la provincia.

Las cuentas aprobadas hoy arrojan un superávit de 19 millones de euros, destacándose la reducción de la deuda, que en los últimos años (2012-2017) ha disminuido un 26 por ciento. En este sentido, se destaca la reducción del nivel de endeudamiento del ente provincial que en estos momentos tiene niveles más bajos de los que permite la Ley de las Haciendas Locales.

En la misma sesión plenaria de carácter extraordinario, se han aprobado la adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Diputación de Huelva a Empresa de Diversificación Industrial del Andévalo S.L. y Desarrollo del Condado S.A.

Desde el año 2008, la Diputación de Huelva, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, viene prestando este servicio para personas en situación de dependencia en las nueve zonas de trabajo social en las que está dividida la provincia. El Servicio de Ayuda a Domicilio presta atención domiciliaria a más de 3.000 personas usuarias en nuestra provincia y genera un empleo indirecto de alrededor de 1.300 auxiliares.

El presupuesto del SAD de 2017 asciende a 22 millones de euros, un 6,33% más que el año pasado. Este presupuesto representa el 64% del presupuesto total del Área de Bienestar Social y uno de los mayores desafíos para Diputación y Junta de Andalucía, que consideran prioritario garantizar el derecho de las personas dependientes.

Del mismo modo, el pleno de Diputación de Huelva ha aprobado definitivamente la modificación de los estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Huelva tramitando la resolución de alegaciones. Una modificación que recoge el aumento de la representación y la participación tanto de los agentes del sector turístico de la provincia, sindicatos y empresarios, como de los ayuntamientos y representantes de los grupos políticos en la Diputación. Los nuevos estatutos aprobados hoy se adaptan así a la nueva realidad socioeconómica y jurídica de nuestra provincia.

Además, con esta última modificación, se finaliza la adaptación de los estatutos a toda la normativa vigente, fruto de los distintos cambios normativos en materia de régimen local, siguiéndose para su aprobación el procedimiento indicado por la Secretaría General del Patronato.

El objetivo de esta renovación es que el Patronato de Turismo responda a las necesidades reales, actuales y futuras, del desarrollo turístico de Huelva, teniendo la capacidad necesaria para adaptarse a los cambios socio económicos de nuestra provincia.